

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reforma de la Bda. Andalucía en Guadix (Granada), expediente: GR-88/04-U, a favor de la Empresa: Dualsa, en la cantidad de 180.670.000 pesetas, que representa una baja de 13,498% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 24 de noviembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de fachadas Grupo 1.500 vvdas. Bda. Las Letanías, 3º Fase, zona B en Sevilla, a favor de la Empresa Cotexsa, en la cantidad de 45.929.840 pesetas, que representa una baja de 0,5% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 25 de noviembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación conjunta 102 vvdas. Los Marinos en Almuñécor, 1ª Fase en Granada, expediente: GR-88/01-U, a favor de la Empresa Adorve Promociones, S.A. y Const. Sierra Nevada S.A., en la cantidad de 35.040.000 pesetas, que representa una baja de 6,33047% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 25 de noviembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-88/15-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Reparación estructura en C/ María de Molina en Ciudad Jardín, Sevilla», a favor de la Empresa Andesco, en la cantidad de 3.538.403 pesetas, que representa una baja de 1% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 29 de noviembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 3 de diciembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Mejora de la canal de acceso al Puerto de El Terrón-Tepe (Huelva)», correspondientes al expediente: T/87026/Dron/8H, a favor de la empresa Arenas del Sur S.A., en la cantidad de 44.380.000,00 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,975641326 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 3 de diciembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Proyecto de relleno y rampa de várada en el Club Marítimo de Huelva», correspondientes al expediente: T/87037/Idon/8H, a favor de la empresa Terracivil S.A., en la cantidad de 20.928.855,00 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,819000016 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 9 de diciembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Reparación de viviendas y urbanización en la Bda. Loma de Overo en Lebrija (Sevilla), a favor de la empresa R. López Gilarte Construcciones, S.A., en la cantidad de 22.478.148 pesetas, que representa una baja de 0,1036% sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de diciembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Acondicionamiento de intersección Bda. Palmete, a favor de la empresa Energía y Construcciones, S.A., en la cantidad de 4.060.468 pesetas, que represento una baja de 0% sobre el Presupuesto de Contrata.

La que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de diciembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los contratos siguientes:

A5.311.618/2111. Ampliación de la conducción al depósito del agostado. Tramo 1º: Cádiz., a favor de la empresa G.A.G. S.A., en la cantidad de 233.243.141 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,754299 sobre el presupuesto de contrata.

A5.314.613/2111. Alimentación alternativa a la depuradora del abastecimiento de la Zona Oriental. T.M. Montoro (Córdoba), a favor de la empresa Cubiertas y Mzov, en la cantidad de 49.456.196 pesetas.

A5.435.613/2121. Modificación nº 1 del Proyecto de Encauzamiento del Río Monachil en Zona Urbana de Granada. Primera Fase. Tramo Inferior. T.M. Granada y Armilla., a favor de la empresa Construcciones Otero S.A., en la cantidad de 76.319.722 pesetas, resultando un adicional de 12.025.722 pesetas.

A6.311.609/2111. Nuevo Depósito de Agua de Los Barrios, a favor de la empresa P Y C Andalucía, en la cantidad de 28.563.619 pesetas.

A5.419.004/2121. Modificación nº 1 del Encauzamiento de los Arroyos de Las Cañas y Salado de Porcuna para defensa de Villa del Río. Córdoba, a favor de la empresa Corsan S.A., en la cantidad de 14.180.564 pesetas y financiación del 100% a cargo de la Junta de Andalucía, que con la aplicación de la Ley 4/1988 de Tasas y Precios Públicos queda reducido a la cantidad de 13.613.341 pesetas.

A4.321.618/2121. Modificado nº 1 del Abastecimiento de Agua a Isla Cristina. Huelva 1º Fase, a favor de la empresa Rafael Morales, S.A., como adjudicatario de la obra primitiva, con un importe adicional de 0 pesetas.

05.314.132/2121. Modificación nº 1. Colectores Marginales y Emisarios a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Córdoba. Previabilidad del Encauzamiento del Río Guadalmedina. (Málaga), a favor de la empresa Huarte y CIA S.A., adjudicatario de la obra primitiva, con un importe adicional líquido incluido I.V.A. de 159.231.240 pesetas.

A5.116.600/2111. Reforma del Aliviadero de la Presa de San Rafael de Navallana. Córdoba, a favor de la empresa Dragadas y Construcciones S.A., en la cantidad de 699.647.449 pesetas.

Lo que participo a VV.II para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de diciembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de:

Reparación de 31 vvdas. en la Bda. Santa Teresa, 2ª Fase en Sevilla a favor de la Empresa Cutesa, en la cantidad de 23.130.324 pesetas que representa una baja de 0,0% sobre el Presupuesto de Contrata.

Reparación de 35 vvdas. en la Bda. Santa Teresa en Sevilla, 3ª Fase, a favor de la Empresa: Cutesa, en la cantidad de 23.668.764 pesetas que representa una baja de 0,0% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 20 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de diciembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que se han adjudicado definitivamente las siguientes obras:

Obra: Reparaciones Grupo Moreno de Mora, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Expediente: AR-12309-RPV-8K (CA-88/09P).

Empresa adjudicatario: Cotexsa.

Importe de adjudicación: 7.069.141.

Baja de adjudicación: 0,18%.

Obra: Reparaciones Bda. Las Viñas, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente: AR-12310-RPV-8K (CA-88/10P).

Empresa adjudicatario: Cotexsa.

Importe de adjudicación: 20.301.197.

Baja de adjudicación: 0,2%.

Sevilla, 22 de diciembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de diciembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace